



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de Tijuana

Bomberos

1

Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 del XXII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa Bomberos de la secretaría de seguridad Pública Municipal será sujeto a evaluación bajo la metodología de Consistencia y Resultados por la información obtenida durante el segundo trimestre del ejercicio 2018.

Para ello se tomó como parámetro el “modelo de términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para la evaluación de recursos federales, emitido en enero de 2017.

El objetivo de la presente es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Derivado de los resultados arrojados por cada apartado, dentro del Diseño del Programa es posible identificar la problemática a tratar en el siguiente enunciado: “La ciudadanía carece de cultura de prevención, y de atención en riesgos y contingencias”. Por medio del documento “Programa Operativo Anual” (POA) nos indica la población objetivo que busca atender y esta es “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km². existiendo una distribución proporcional de ambos sexos.”, sin embargo, no se cuenta con un diagnóstico donde se establezca una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. la dependencia menciona que dicha información es manejada por el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, ya que cualquier persona que se encuentre en una emergencia deberá llamar al 9-1-1 y ahí será canalizado al departamento correspondiente, es en este lugar donde se toman los datos de las personas beneficiarias y transmitida la información a Bomberos para su acción inmediata, no tomando un registro de cada caso a tratar; es importante recalcar que no se cuenta con una base de datos propia que pueda identificar la información que debe obtenerse de cada beneficiado, el apoyo otorgado y sus procedimientos para recopilarse y administrarse.

Dentro del apartado de Planeación y Orientación a Resultados del programa se logra reconocer aquellos resultados que pretenden alcanzar el cumplimiento del fin y propósito, a través de los indicadores que marca la Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018, mismo que menciona los objetivos que deben llevarse a cabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa. Cabe mencionar que el programa nunca ha sido evaluado por una instancia externa, como ocurrió con otras dependencias durante el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, es importante considerar que esta evaluación da un punto de partida para la mejora continua de los procesos y que se espera que para próximas evaluaciones se haya tomado acción en los campos de mejora.

Asimismo, dentro del rubro de Cobertura y Focalización del programa es necesario examinar a las metas a mediano y largo plazo, así como los avances en el ejercicio fiscal, cabe mencionar que se necesita llevar a

cabo un diagnóstico para identificar la población potencial objetivo atendida, para brindar un mejor seguimiento y mejorar en sus procesos.

En la sección de Operación del programa, es necesario mejorar su sistema documental, debido a que no cuentan con diagramas de flujo de procesos clave que se manejan, una descripción de actividades por cada puesto. Así mismo, en el rubro de la rendición de cuentas y transparencia efectiva, el programa cuenta con mecanismos donde se puede observar información de interés público, como son documentos normativos actualizados. A través del Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> se da recepción y trámite a las solicitudes de acceso a la información.

Referente al tema de percepción de los beneficiados, el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. El programa de Bomberos al ser una instancia de reacción a emergencias no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción.

Y, por último, dentro del apartado de Resultados del programa, es posible identificar el seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales en el sistema de Tesorería Municipal. Cabe destacar que el programa no cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados en 2017, por lo que no se puede comparar con puntos de mejora establecidos en años anteriores.

2

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Características del programa	6
Tema I. Diseño del programa	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	14
Tema IV. Operación del programa	15
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	17
Tema VI. Resultados del programa	18
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	19
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado	21
Conclusiones	22
Bibliografía	23
Formato para hacer públicos los resultados	24
Anexos	28

3

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

4

Características del programa**1. Identificación del programa**

Dependencia: Secretaria de Seguridad Pública Municipal

Programa: Bomberos

Año de inicio: 2000

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El programa Bomberos identifica su problemática en el siguiente enunciado:

“La ciudadanía carece de cultura de prevención, y de atención en riesgos y contingencias”

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

Meta I. México en Paz.

Objetivo 1.6- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Línea de acción 1.6.1.2. Impulsar la gestión integral del riesgo como una política integral en los tres órganos de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.

Línea de acción 1.6.1.2. Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección

Línea de acción 1.6.1.2. Coordinar los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El objetivo General de la Dirección de Bomberos es detectar las causas y las condiciones inseguras que originan los siniestros y accidentes en los sitios de trabajo, realizando las inspecciones respectivas, analizando y evaluando los proyectos de seguridad, a fin de minimizar el riesgo de cualquier contingencia laboral y de otra índole que altere la normalidad en las actividades de la ciudadanía. El objetivo principal de la Dirección de Bomberos es fomentar la prevención de incendios y siniestros, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación, protección a las personas y sus bienes; cooperación y auxilio, en caso de siniestros.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

(Desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Por medio del documento “Programa Operativo Anual” (POA) nos indica la población objetivo que busca atender y esta es “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km². existiendo una distribución proporcional de ambos sexos.” La desagregación que se da es por sexo y grupo de edad, misma que se define en las siguientes tablas:

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 - 14 Años	16 - 44 Años	45 - 64 Años	65 Años o Mas
	475,748	867,041	256,909	73,242
TOTAL	1,672,940			

DESEGREGACIÓN POR SEXO	FEMENINO	MASCULINO
	840,533	832,407
TOTAL	1,672,940	

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

Para conocer la definición de la población se realiza por medio del Programa Operativo Anual donde define a su población objetivo como “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km². existiendo una distribución proporcional de ambos sexos.”, así mismo las metas de cobertura anual del programa se establecen por medio de la Matriz de Indicadores (MIR), así mismo dentro del Programa Operativo Anual (POA). Dentro de la MIR y POA se define el plazo a mediano y largo plazo para dar cumplimiento a las metas establecidas.

7. Presupuesto aprobado 2017 y 2018

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2017	2018
	\$273,737,158.52

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes,

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado 2018	Avance (%)	Justificación
Fin	Índice de atención a la ciudadanía en situaciones de riesgo	Anual	95%	0%	0%	El periodo de evaluación de esta meta es anual por tal motivo no se puede obtener resultados en este momento.
Propósito	Índice de participación en cultura, prevención y atención de riesgos y contingencias.	Semestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 1	Porcentaje de atención en programas de prevención de incendios.	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de atención de servicios	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 2	Porcentaje de logro en programas de prevención de incendios	Trimestral	90%	46%	44%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de capacitación en prevención de incendios impartidos	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado 2018	Avance (%)	Justificación
Componente 3	Porcentaje de mejoramiento atendido	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de incremento en gestión de recursos.	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El diseño del programa Bomberos cumple de manera satisfactoria con ciertos elementos que establece la Metodología del Marco Lógico (MML) como el planteamiento del problema, la definición de su población objetivo, su población potencial, entre otros, sin embargo, es recomendable que el programa siga trabajando en sus debilidades como lo es la elaboración de un diagnóstico para revisar si el planteamiento de su problema es el adecuado o debe replantearse, de igual forma debe establecerse de manera periódica plazos para la revisión y actualización de las necesidades prioritarias del programa esto con el fin de cumplir plenamente con los objetivos.

5

Tema I. Diseño del programa

El programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal dentro del apartado de diseño, donde se busca analizar la congruencia que tiene el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable se logró identificar lo siguiente:

A través del documento árbol de problemas se enuncia la problemática que debe atender el programa, esta dice: “La ciudadanía carece de cultura de prevención, y de atención en riesgos y contingencias”, donde se plantea como un hecho negativo con posibilidades de ser revertido, sin embargo, no se establece la población que se atenderá y esta se define dentro del Programa Operativo Anual 2018.

Así mismo, no fue posible identificar la elaboración de un diagnóstico previo del problema, sin embargo, se cuenta con documentos que son considerados dentro de la planeación inicial como es el árbol de problemas y el árbol de objetivos donde se definen las causas, efectos y características del problema. Además, la cuantificación y características de la población que presenta el problema está desagregada por sexo y grupo de edad, esto se reflejado dentro del Programa Operativo Anual (POA), el programa atiende a la población del municipio de Tijuana en total 1, 672,940. La información que se da es de manera generalizada sin que se pueda apreciar un documento donde se realizó un diagnóstico previo.

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 - 14 Años	16 - 44 Años	45 - 64 Años	65 Años o Mas
		475,748	867,041	256,909
TOTAL	1,672,940			

DESEGREGACIÓN POR SEXO	FEMENINO	MASCULINO
		840,533
TOTAL	1,672,940	

Para la justificación del programa se basa en el Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California dentro artículo 9, que dice: “ARTICULO 9o.-La Dirección de Bomberos, deberá atender en forma inmediata la prestación de los servicios regulares de que por su naturaleza requieren de la celeridad en su prestación. En lo que se refiere a los servicios ordinarios que no entran de momento en un estado de emergencia o peligro pero que competen a la intervención de la Dirección de Bomberos, a toda solicitud que por escrito se formule habrá de recaer una resolución en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la solicitud, surtiendo esta su efecto al día siguiente de haber sido entregada.” Cabe mencionar que para lograr una justificación más clara del programa es necesario contemplar la elaboración de un diagnóstico que permita conocer la intervención de su programa.

El programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal cuenta con una vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 dentro del eje 3 de Ciudad Segura, donde dentro de su objetivo general busca “Ser una Metrópoli segura para vivir, que contará con policías profesionales certificados bajo estándares internacionales, confiables y reconocidos por la sociedad, que acudirán a las emergencias de manera oportuna, realizarán patrullajes preventivos en todas las colonias, utilizará un modelo de inteligencia y tecnología de punta, por lo que la incidencia delictiva habrá disminuido debido a la coordinación interinstitucional, así como a la alianza con todos los sectores de la sociedad. Se prioriza la prevención social de la violencia y la delincuencia; se tendrá un sistema fortalecido de justicia municipal, lo que generará un entorno de paz, favorable al desarrollo de sus habitantes.”

Así mismo, se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del objetivo que dice “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.”, y su estrategia que menciona la política estratégica para la prevención de desastres, por medio de su línea de acción que dice “Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.” y “Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección”. La vinculación con la que cuenta el programa permite identificar que el logro del propósito aporta al cumplimiento de las metas de los planes Municipales y Nacionales. Sin embargo, no se cuenta con evidencia que establezca una vinculación directa del Propósito con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Para lograr una identificación de la población objetivo que el programa atiende es a través del Programa Operativo Anual, donde se indica “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km² existiendo una distribución proporcional de ambos sexos”. Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, se debe considerar un diagnóstico donde se establezca una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como los documentos fuentes de información que soporten el análisis. Así mismo se establezcan fechas para su revisión y actualización.

El objetivo principal del programa no consiste en otorgar apoyos, sino más bien, su objetivo es brindar servicio a la población. Es por ello por lo que el programa no cuenta con información de los beneficiarios y no llevar a cabo la recolección de información socioeconómica de los mismos.

Para identificar los elementos del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), fue a través de su documento normativo “Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Baja California”. Así mismo el programa proporcionó las fichas técnicas de los 8 indicadores, donde fue posible analizar y verificar que cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas, comportamiento del indicador y línea base, sin embargo, se detectó que la característica “Línea Base” se encuentra sin información, por lo que un aspecto susceptible de mejora es que las fichas de indicadores contengan el dato, que es el punto de partida para continuar midiendo los resultados a través del tiempo.

Los programas federales con los que cuenta complementariedad y/o coincidencias el programa de Bomberos es el “Programa De Prevención de Riesgos” del Gobierno Federal, donde define como objetivo el contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, a través de acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos y de ordenamiento territorial. De igual forma dentro del “Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil” a través del cuerpo de bomberos se busca definir y establecer los programas de auxilio a la población, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los organismos públicos o privados encargados de la protección civil y la seguridad pública.

Derivado del análisis anterior se realizan las siguientes recomendaciones para un mejor diseño del programa:

Llevar a cabo un replanteamiento del problema principal, con un previo diagnóstico y especificar la población objetivo que atenderá el programa considerándose como guía rectora la Metodología del Marco Lógico y donde se pueda identificar claramente las causas, efectos, la situación actual de la población objetivo y sus características.

Para conocer la vinculación directa del Propósito con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, es necesario tomar en cuenta cada uno de los objetivos establecidos en todos los niveles de gobierno, internacional, nacional, estatal y municipal en los trabajos de planeación, ya que esto asegurará un diseño acorde a las necesidades de la sociedad.

Con el fin de continuar midiendo los resultados a través del tiempo, es necesario que todas las fichas de indicadores contengan el dato de línea base y asegurarse de que se cumplan con todas las características, esto permitirá analizar la viabilidad de la determinación del porcentaje de cumplimiento.

Cabe mencionar que el programa cuenta con bases importantes, sin embargo, es indispensable que se trabaje en la elaboración de los diagnósticos y con ellos identificar su problema principal con mayor exactitud así mismo poder dejar evidencia de como realizan la identificación de su población objetivo y sus características, además un punto muy importante es el establecimiento de fechas para la revisión y actualización.

6

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

En el apartado de Planeación y Orientación a Resultados del programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se busca identificar aquellos instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, de los cuales se pueden identificar lo siguiente:

Para la realización de una planeación estratégica inicial el programa no mostró documentos que soporten planes y/o proyectos encaminados a apoyar el cumplimiento del Programa Operativo Anual. Sin embargo, cuenta con el formato Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018 que establece el fin y propósito del programa, así mismo menciona los objetivos que deben llevarse a cabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa.

Así mismo, para dar cumplimiento a los objetivos el programa cuenta con un plan de trabajo anual, este se refleja en el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2018, mismo que se elabora de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Tesorería Municipal. Es conocido por los responsables de los procesos y dan seguimiento a los componentes y actividades establecidos en el mismo. Las metas están establecidas en forma mensual para dar cumplimiento a cada componente y actividad. El seguimiento se da en forma mensual y trimestral, mediante la comprobación del cumplimiento programático y presupuestal, en los formatos establecidos por la Tesorería Municipal. En caso de requerir alguna modificación esta es sometida a su Junta de Gobierno.

Cabe mencionar que el programa no ha sido objeto de evaluaciones externas, motivo por el cual no cuenta con aspectos susceptibles de mejora para solventar, mecanismos para el seguimiento o tomar decisiones sobre cambios al programa.

Es suma importancia que el programa cuente con evaluaciones externas pues asegura que el programa cuente con herramientas técnicas que permitan una planeación estructurada y una correcta orientación hacia resultados, además permite una perspectiva diferente a la interna y con ello obtener Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que apoyen los procesos del programa, dichas recomendaciones ayudaran al cumplimiento de los objetivos o al replanteamiento de las directrices. Al no contar con evaluaciones a los procesos, no es posible tomar decisiones que permitan realizar cambios en las acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión, así mismo es recomendable que se realice un plan estratégico en el cual se contemple la visión a mediano y largo plazo.

Referente a la recolección de información que permita conocer la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, así como tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios en el cual se pueda conocer la

información socioeconómica de las personas que atienden. Además, es una dependencia que no otorga apoyos, únicamente atienden siniestros.

En cuanto a la recolección de información para monitorear su desempeño, está la lleva a cabo por medio del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

7

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

En el tema de Cobertura y Focalización del programa es necesario examinar que el programa haya definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Es por ello por lo que el programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de la evaluación de consistencia y resultado mostró la siguiente información referente a este apartado:

La estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo se encuentra determinada por medio del Programa Operativo Anual donde define a su población objetivo como “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km² existiendo una distribución proporcional de ambos sexos”, así mismo las metas de cobertura anual del programa se establecen por medio de la Matriz de Indicadores (MIR), así mismo dentro del Programa Operativo Anual (POA). Dentro de la MIR y POA se define el plazo a mediano y largo plazo para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Para lograr la determinación de la población objetivo el programa no cuenta con un mecanismo, sin embargo, este se enfoca en todo el municipio de Tijuana. Bomberos es un programa de prevención, mismo que no realiza un diagnóstico para evaluar la cobertura que tiene. Sin embargo, el programa presenta en el documento denominado “Segundo Avance Trimestral – Ejercicio Fiscal” podemos encontrar su grado de cumplimiento con respecto sus componentes y actividades, en los cuales tienen una efectividad del 100% en cada uno de ellos.

Como aspectos susceptibles de mejora se sugiere llevar a cabo un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa donde se logre identificar claramente su población potencial objetivo atendida, así mismo un seguimiento oportuno donde se pueda analizar la cobertura del programa es de suma importancia. La elaboración de un diagnóstico permite identificar, si los esfuerzos del programa están siendo dirigidos a la población objetivo que fue definida en un principio.

8

Tema IV. Operación del programa

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable, son los aspectos evaluados dentro de este apartado. Es por ello que el programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, mostro los siguientes resultados de acuerdo a la evaluación.

El programa no cuenta con los diagramas de flujos de los procesos clave que se manejan, cabe mencionar que el programa mencionó que se encuentran realizando la descripción de las actividades claves que llevan a cabo. Es importante resaltar el hecho que las acciones que realiza la dependencia son de reacción hacia la atención a incidentes que ocurren en la región. El programa de Bomberos no realiza la selección de beneficiarios y/o proyectos, esto es derivado de que es una dependencia que atiende al total de la población del municipio de Tijuana.

Otorgar apoyos, la ejecución de obras y/o acciones no se ejecutan dentro del programa, esto de acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, únicamente la prestación de servicios a la ciudadanía, al no otorgar apoyos no se enfrentan con problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. La dependencia indica que no se han realizado cambios en el documento normativo en los últimos tres años que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

De acuerdo con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios presentado el reporte presupuestal por partida específica y unidad administrativa 2018. Con un presupuesto de \$ 273,737,158.52 pesos, del cual se han devengado \$94,633,164.48 pesos. En los rubros de servicios personales (Grupo 1000) cuenta con un presupuesto por \$ 228,472,375.61 pesos.

En los rubros del grupo 2000 (Materiales y suministros) cuentan con un presupuesto por \$ 38,270,138.13 pesos, del grupo 3000 (Servicios generales) cuentan con un presupuesto por \$ 1,752,100.43 pesos y del grupo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) el presupuesto asignado es por \$152,544.35. Y dentro del grupo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) cuenta con el presupuesto de \$5,000,000.00.

La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores, la entidad tampoco presenta la información presupuestal por componente, además que el documento no muestra el periodo que comprende. Así mismo el programa Bomberos hizo mención que los recursos con los que trabajan son solicitados a Tesorería Municipal y desconocen cuáles son las fuentes de financiamiento. Así mismo se indicó que recaban fondos pero estos no se quedan dentro del programa para su uso, son enviados a Tesorería Municipal.

Dentro de la sistematización de la información, las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa refirió utilizar sistemas informáticos que le permiten mayor eficiencia en los métodos de trabajo de acuerdo con la información manejada en el programa de Bomberos, estos son: los Sistemas contables, presupuestales, SIAC. Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiable puesto que cada uno es alimentado con información previamente validada, así como cada uno es actualizado en periodos establecidos con el fin de mantener actualizados los datos. Los resultados arrojados por los sistemas los Sistemas contables, presupuestales, SIAC permiten proporcionar información a todo el personal de la institución para el desarrollo de las actividades propias del programa. Y no existe discrepancia entre los mismos.

En el cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos, fue posible identificar que el avance con respecto al Fin no es posible medirlo derivado que su cumplimiento está programado para el último trimestre y esta evaluación está enfocada en el cumplimiento del segundo trimestre del ejercicio 2018, sin embargo, el Propósito es medido de manera semestral y este se tiene un logro del 100%, siendo su meta del 50%. Sin embargo, el avance de servicios y gestión (actividades y componentes) se logró identificar un avance del 100% en todos sus componentes. En cuanto a sus actividades, estas también cuentan con el 100% de avance por lo que se encuentran dentro de lo aceptable para el segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2018.

Para lograr una rendición de cuentas y transparencia efectiva, el programa de Bomberos cuenta con mecanismos como son la página de internet en los portales de sindicatura municipal, así como en los portales de transparencia nacional. En la liga <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx> se puede ubicar información de interés público, como son documentos normativos actualizados. A través del Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> se da recepción y tramite a las solicitudes de acceso a la información.

9

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

En el apartado de percepción de la población atendida se busca Identificar si el programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Sin embargo, el programa informa que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Únicamente se atienden los incidentes a los que las unidades recurren y se recaba información acerca de la eventualidad.

Sin embargo, se considera prioritario el considerar la percepción de la población, ya que la retroalimentación permite medir el grado de efectividad que se está logrando con la ejecución del programa, es decir, si los esfuerzos están siendo dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población, razón de ser cada uno de los programas de todos los órdenes de gobierno. Una vez que se cuentan con estos mecanismos de consulta en la población, se puede determinar si el fin y el propósito del programa llegó a su cumplimiento, y así analizar la factibilidad de seleccionar otra población objetivo la cual deberá ser atendida y por ende dar mayores alcances con la ejecución del programa en los ejercicios futuros.

10

Tema VI. Resultados del programa

El programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través del apartado de Resultados del Programa se busca examinar aquellos resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. Es por ello por lo que los resultados arrojados fueron los siguientes:

Para lograr documentar los resultados a nivel de fin y de propósito, el programa da seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales en el sistema de Tesorería Municipal. Sin embargo, el indicador de Fin está programado en forma anual y el de Propósito en forma semestral. El programa no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales, que muestren el impacto de programas similares. Así mismo no se ha sido sometido a evaluaciones de impacto. Los resultados obtenidos del Fin no presenta avance, la programación del cumplimiento de este indicador está prevista para el último trimestre, derivado a que la presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018, sin embargo, el indicador del Propósito es semestral, el cual cuenta con un 50% de cumplimiento que equivale al 100% según los resultados del segundo trimestre 2018.

El programa de Bomberos no fue sujeto a evaluaciones externas, estudios, evaluaciones nacionales e internacionales o evaluaciones de impacto, motivo por el cual no se puede comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, debido a que la dependencia no lleva a cabo mecanismos de verificación del impacto en la población y no es posible identificar alguna relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.

Para obtener una medición efectiva del programa, de acuerdo con los puntos que marca el tipo de evaluación de consistencia y resultados es necesario llevar a cabo el tipo de evaluaciones que permitan obtener resultados para lograr medir la efectividad del mismo.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA: Bomberos			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuenta con el POA donde se establecen las metas que en forma mensual se deben de cumplir, para cada componente y actividad	15	
	El programa cuenta con sistemas de información para recolectar información y monitorear su desempeño	22	Estar disponible para dar seguimiento de manera permanente
	Oportunidad		
	Evaluaciones externas	16, 17	Realizar al programa evaluaciones externas para conocer el grado de cumplimiento del programa
	No cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivado de evaluaciones externas	18, 19, 20	Contar con evaluaciones que aseguren que el programa cuenta con herramientas técnicas que permitan una planeación estructurada y con una correcta orientación hacia resultados
	Debilidad		
	Sin documentos que soporten una planeación estratégica inicial	14	Elaborar un plan estratégico que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo
El programa de Bomberos cuente con un padrón de beneficiarios	21	Establecer una base de datos con los beneficiarios del programa	
Amenaza			

PROGRAMA: Bomberos			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Alineación del documento normativo con lo establecido en la MIR	23	La documentación cuenta con la congruencia en el diseño y diagnóstico del programa
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No cuenta mecanismo para identificar a la población objetivo o diagnóstico para evaluar la cobertura	24	Elaboración de un diagnóstico previo para conocer la cobertura del programa para identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida
Amenaza			

PROGRAMA: Bomberos			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Uso de sistemas informáticos para mayor eficiencia de la información manejada del programa	40	
	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición		

	El programa cuenta con información sistematizada de los incidentes que atiende únicamente	27, 28, 29, 30	
	Oportunidad		
	No se han realizado cambios en el documento normativo	36	Realizar una revisión del proceso para realizar los ajustes que sean necesarios que logren un eficiente servicio a la ciudadanía
	Debilidad		
	Sin diagramas de flujos de los procesos clave que se manejan	26	Elaborar diagramas de flujo que muestren los procesos clave en la operación del programa
	La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores	38	Contar con el gasto unitario, identificando a la población atendida previa a un diagnóstico elaborado por el programa
	Desconocimiento de las fuentes de financiamiento	39	Establecer claramente cuáles son las fuentes de financiamiento del programa
	Amenaza		

PROGRAMA: Bomberos			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida	43	El programa únicamente atiende los incidentes a los que las unidades recurren y se recaba información acerca de la eventualidad.
	Amenaza		

PROGRAMA: Bomberos			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	El programa da seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales	45	
	Oportunidad		
	Estudios o evaluaciones nacionales o internacionales	44	Realizar evaluaciones que muestren el impacto de programas similares
	Debilidad		
	El programa no cuenta con evaluaciones externas	47	Realizar evaluaciones externas para conocer las áreas de oportunidad
Amenaza			

12

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En la siguiente tabla se plasman los resultados obtenidos durante la evaluación de consistencias y resultados 2018.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.9	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.7	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.7	4.0
Operación	26-42	17	2.5	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.5	4.0
TOTAL	51	51		

No se puede realizar una comparación ya que en 2017 el programa no fue sujeto a evaluación, sin embargo, en esta evaluación encontramos lo siguiente:

Dentro de los apartados de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación y Medición de Resultados, la media del valor obtenido fue de 2.66 muy por debajo del valor esperado de 4. Esto refleja que el programa cuenta con áreas de oportunidad dentro de sus procesos, documentación y metodología aplicada, motivo por el cual se sugieren los aspectos susceptibles de mejora en cada apartado. Asimismo, dentro del apartado de Percepción de la Población Atendida obtuvo un valor de cero, es decir, no cuenta con lo requerido en el apartado.

13

Conclusiones

Es posible observar que el programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C., cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) bien estructurado, en donde se establecen las metas de manera adecuada, así mismo cuenta con sistemas de información para la recolección y monitoreo del desempeño, pero es recomendable que este esté disponible para dar un seguimiento permanente, y por otra parte se detecta que sus áreas de oportunidad son: contar con documentos que soportes su planeación estratégica que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo, también contar con un padrón de beneficiarios, esto podría ayudar en dar un seguimiento puntal de sus labores y una mejora continua en sus procesos.

En la sección de Cobertura y Focalización, el programa cuenta con la congruencia en el diseño y diagnóstico a través del POA y la MIR, es importante dar seguimiento constante y verificar las metas establecidas para cumplir cabalmente en tiempo y forma. Una debilidad que se pudo observar es que no se realiza un diagnóstico previo para conocer la cobertura del programa, para identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida.

En el tercer apartado de Operación, es importante resaltar que el programa cuenta con mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas, también, como área de oportunidad deben de establecer en diagramas de flujo de los procesos clave que se manejan, conocer las fuentes de financiamientos del programa además de que no se cuenta con la información sistematizada de los incidentes atendidos.

Se detecta como una debilidad en la sección de Percepción de la Población Atendida, debido a que el programa únicamente atiende los incidentes a los que las unidades recurren, sin dar seguimiento a la eventualidad; es decir, no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Por último, se puede determinar que, en la sección de Medición de Resultados, el programa da seguimiento al cumplimiento de los indicadores de la MIR, Fin y Propósito a través de sus avances trimestrales, es importante como un área de oportunidad realizar estudios o evaluaciones nacionales o internacionales con programas semejantes que muestren impacto, esto traerá como resultado una mejora en su forma de atender cualquier contingencia, el desarrollo de sus procesos, y el manejo de información. Así mismo es necesario continuar con evaluaciones externas como la de Consistencia y Resultados, para conocer sus áreas de oportunidad, ya que el programa no había sido evaluado previamente, por lo que no se puede comparar su desempeño en otros años y sus acciones de mejora.

14

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Programa Anual de Evaluación 2018

Guía para la elaboración de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR´s) de los programas presupuestarios

Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México

Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Sistema de Evaluación del Desempeño

Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California

Programa De Prevención de Riesgos. Gobierno Federal (2018)

Referencias digitales

Sindicatura Procuradora Municipal, (2018). Unidad de Transparencia. Recuperado de <https://www.sindicatura.gob.mx/transparencia/Formato-Solicitud-online.aspx>

Plataforma Nacional de Transparencia, (2018). Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales. Recuperado de <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

15

Formato para hacer públicos los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Karla Paola Cardenas Chavez	Unidad administrativa: Dirección de Bomberos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa de Infraestructura Social, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa Bomberos cuenta con un POA bien estructurado, en donde se establecen las metas de manera adecuada, así mismo cuenta con sistemas de información para la recolección y monitoreo del desempeño, pero es recomendable que este esté disponible para dar un seguimiento permanente y por otra parte se detecta que sus áreas de oportunidad son que no cuenta con documentos que soportes su planeación estratégica que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo, también no cuenta con un padrón de beneficiarios, esto podría ayudar en dar un seguimiento puntal de sus labores y una mejora continua en sus procesos.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El programa cuenta con sistemas de información para recolectar información y monitorear su desempeño	

Dentro del Programa Operativo Anual establecen las metas que en forma mensual se deben de cumplir, para cada componente y actividad establecido
Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición
2.2.2 Oportunidades: Realizar evaluaciones externas Estudios o evaluaciones nacionales o internacionales
2.2.3 Debilidades: Sin documentos que soporten una planeación estratégica inicial El programa de Bomberos no cuenta con un padrón de beneficiarios No cuenta mecanismo para identificar a la población objetivo o diagnóstico para evaluar la cobertura Sin diagramas de flujos de los procesos clave que se manejan No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
2.2.4 Amenazas: Dentro del programa de Bomberos no fue posible encontrar alguna amenaza

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Es posible observar que el programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C., cuenta con un POA bien estructurado, en donde se establecen las metas de manera adecuada, así mismo cuenta con sistemas de información para la recolección y monitoreo del desempeño, pero es recomendable que este esté disponible para dar un seguimiento permanente y por otra parte se detecta que sus áreas de oportunidad son que no cuenta con documentos que soportes su planeación estratégica que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo, también no cuenta con un padrón de beneficiarios, esto podría ayudar en dar un seguimiento puntal de sus labores y una mejora continua en sus procesos. En la sección de Cobertura y Focalización, el programa cuenta con la congruencia en el diseño y diagnóstico a través del POA la MIR, es importante dar seguimiento constante y verificar las metas establecidas para cumplir cabalmente en tiempo y forma. Una debilidad que se pudo observar es que no se realiza un diagnóstico previo para conocer la cobertura del programa, para identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida. En el tercer apartado de Operación, es importante resaltar que el programa cuenta con mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas, también deben de trabajar en los diagramas de flujo de los procesos clave que se manejan, conocer las fuentes de financiamientos del programa además de que no se cuenta con la información sistematizada de los incidentes atendidos. Se detecta como una debilidad la sección de Percepción de la Población Atendida, debido a que el programa únicamente atiende los incidentes a los que las unidades recurren, sin dar seguimiento a la eventualidad. Por último se puede determinar que en la sección de Medición de Resultados, el programa da seguimiento al cumplimiento de los indicadores de la MIR, Fin y Propósito a través de sus avances trimestrales, es importante como un área de oportunidad realizar estudios o evaluaciones nacionales o internacionales con programas semejantes que muestren impacto, esto traerá como consecuencia una mejora en su forma de atender cualquier contingencia, el desarrollo de sus procesos, y el manejo de información. Así mismo es necesario realizar evaluaciones externas como el PAE, para conocer sus áreas de oportunidad, ya que el programa no había sido evaluado en el Ejercicio Fiscal 2016 - 2017, por lo que no se puede comparar su desempeño en otros años y sus puntos de mejora.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Elaborar un plan estratégico que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo
Elaboración de un diagnóstico previo para conocer la cobertura del programa para identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida
Elaborar diagramas de flujo que muestren los procesos clave en la operación del programa
Contar con evaluaciones que aseguren que el programa cuenta con herramientas técnicas que permitan una planeación estructurada y con una correcta orientación hacia resultados

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Guillermo Olguín Duran
4.2 Cargo: Director de Planeación y evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: Erika Morales de la cruz y Juan Guillermo Hernandez Perez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 969 47 00 Ext. 84708

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Bomberos
5.2 Siglas: Bomberos
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública Municipal
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Bomberos
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: (664) 688 57 12 correo electrónico: kpcardenas@tijuana.gob.mx Nombre: Karla Paola Cardenas Chavez Unidad administrativa: Dirección de Bomberos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar), Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de transparencia

16

Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

De acuerdo a la información entregada por la Dependencia: Dirección de Bomberos, no existe un diagnóstico previo para la definición de la población potencial y objetivo, únicamente se establece en el documento del Programa Operativo Anual (POA) una cantidad total en el rubro de DESAGREGACIÓN POR SEXO Y DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD, sin especificar el origen, estableciendo los siguientes resultados.

	FEMENINO	MASCULINO
DESEGREGACIÓN POR SEXO	840,533	832,407
	1,672,940	

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 – 14 Años	16 – 44 Años	45 – 64 Años	65 Años o Mas
	475,748	867,041	256,909	73,242
TOTAL	1,672,940			

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Basado en la información brindada por la Dependencia: Dirección de Bomberos, se define el siguiente procedimiento para la base de datos de beneficiarios.

Llamar por teléfono al 9-1-1 donde el Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo (C4), coordina acciones en materia de Seguridad, Control, permitiendo canalizar la información para su tratamiento y acciones pertinentes



A través de un Sistema computalizado, el C4 transfiere la información a la Dependencia de Bomberos, donde se asignará a la Unidad más cercana al acontecimiento.



El personal capacitado asiste al lugar del acontecimiento para brindar la atención adecuada.

P.C. 1	CURSOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPARTIDOS	1	Porcentaje de capacitación en prevención de incendios impartidos				PORCENTAJE CAPACITACION EN INCENDIOS IMPARTIDOS	LISTAS DE ASISTENCIA	Los habitantes de Tijuana acuden a las capacitaciones impartidas por otros entes de Gobierno.
		2	ICPI (Cursos de capacitación impartidos) cursos de capacitación programados / Pasa						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25%	25%	25%	25%			
		4	Representa el porcentaje de capacitaciones en prevención de incendios impartidos por la Dirección de Bomberos a otros interesados						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICAZ								
P.C. 2	INSTALACIONES, EQUIPOS Y VEHICULOS MEJORADOS	1	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO ATENDIDO				PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO ATENDIDO	INFORME	LOS HABITANTES DE TIJUANA CUENTAN CON DEPENDENCIAS EN BUENAS CONDICIONES
		2	M= (MEJORAMIENTO ATENDIDO/ MEJORAMIENTO SOLICITADO) Pasa						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO ATENDIDO						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICAZ								
P.C. 3	ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS	1	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN GESTIÓN DE RECURSOS				PORCENTAJE DE INCREMENTO EN GESTIÓN DE RECURSOS	SOLICITUDES	LAS DEPENDENCIAS DE TIJUANA CUENTAN CON NUEVAS INSTALACIONES EQUIPOS Y VEHICULOS
		2	M= (INCREMENTO EN RECURSOS/ RECURSOS) Pasa						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICAZ								

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
Karla Rodríguez Cisnel
 KARLA RODRIGUEZ CISNEL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
Carlos Goyar Uribe
 CARLOS GOYAR URIBE

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nivel Del Objetivo	Nombre Del Indicador	Método De Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad De Medida	Frecuencia De Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento Del Indicador
Fin	Índice de atención a la ciudadanía en situaciones de riesgo	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito	Índice de participación en cultura, prevención y atención de riesgos y contingencias	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de atención en programas de prevención de incendios	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de atención de servicios	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de logro en programas de prevención de incendios	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de capacitación en prevención de incendios impartidos	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de mejoramiento atendido	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de incremento en gestión de recursos	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nivel De Objetivo	Nombre Del Indicador	Meta	Unidad De Media	Justificación	Orientada A Impulsar El Desempeño	Justificación	Factibles	Justificación	Propuesta De Mejora De La Meta
Fin	Índice de atención a la ciudadanía en situaciones de riesgo	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Propósito	Índice de participación en cultura, prevención y atención de riesgos y contingencias	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Componente 1	Porcentaje de atención en programas de prevención de incendios	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de atención de servicios	100	Si		Si				

Nivel De Objetivo	Nombre Del Indicador	Meta	Unidad De Media	Justificación	Orientada A Impulsar El Desempeño	Justificación	Factibles	Justificación	Propuesta De Mejora De La Meta
Componente 2	Porcentaje de logro en programas de prevención de incendios	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de capacitación en prevención de incendios impartidos	100	Si		Si		Si		
Componente 3	Porcentaje de mejoramiento atendido	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de incremento en gestión de recursos	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa

Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo De Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes De Información	¿Coincide con el programa evaluado ?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa De Prevención de Riesgos	Sectorial	Dirección De Bomberos	La ciudadanía participa en la cultura de prevención y atención en riesgos y contingencias naturales	Garantizar la Seguridad Pública y la integridad de las personas, así como la conservación de la salud y bienes que conforman el patrimonio de los habitantes del Municipio de Tijuana, Baja California.	Cultura de prevención y atención en riesgos y contingencias naturales Programas de prevención de incendios a la ciudadanía aplicados Instalaciones, equipos y vehículos mejorados	Municipal	Programas Federales	Si	Si	Alineación a las metas nacionales

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

El programa hace referencia que la Dirección de Bomberos, no ha tenido ninguna evaluación donde deriven aspectos susceptibles de mejora, por lo que se desconocen, esperando que, con esta evaluación, tenga puntos de mejora para poder desarrollar un mejor servicio a la comunidad.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Como se expresó en el anexo número 7, la Dirección de Bomberos, no ha tenido ninguna evaluación donde deriven aspectos susceptibles de mejora, por lo que se desconocen, esperando que con esta evaluación, tenga puntos de mejora para poder desarrollar un mejor servicio a la comunidad Por lo que al tener resultados realizarán un programa para plantear acciones de mejora para atender los puntos susceptibles de mejora.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

El programa Bomberos, no ha tenido ninguna evaluación donde deriven aspectos susceptibles de mejora, por lo que se desconocen, esperando que, con esta evaluación, tenga puntos de mejora para poder desarrollar un mejor servicio a la comunidad.

Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2018
P. Potencial						
P. Objetivo						1,672,940
P. Atendida						
P. A x 100 P. O	%	%	%	%	%	%

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

La dependencia de Bomberos es un programa de prevención, sin embargo, dentro de la evidencia documental proporcionada no es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, debido a que no se realiza un diagnóstico para evaluar dicha cobertura.

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

De acuerdo con la información obtenida del programa, no cuenta con los diagramas de flujos de los procesos clave que se manejan, cabe mencionar que el programa mencionó que se encuentran realizando la descripción de las actividades claves que llevan a cabo.

Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Capítulos de gasto:	Concepto del Gasto		Total
10000: Servicios personales	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$55,894,201.48
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$402,534.80
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$23,375,800.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$18,347,727.65
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$126,727,894.73
	16000	PREVISIONES	
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$3,724,216.50
		Subtotal del Capítulo 1000	
20000: Materiales y suministros	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$499,947.35
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$286,409.32
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$579,250.00
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$547,411.95
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$14,544,096.38
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$17,812,146.84
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$4,050,876.29
	Subtotal del Capítulo 2000		\$20,547,991.29
30000: Servicios generales	31000	SERVICIOS BÁSICOS	
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$285,000.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$53,515.80
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,381,584.63
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$32,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal del Capítulo 3000		\$1,752,100.43
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PRIVADO	
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$152,544.35
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	48000	DONATIVOS	
	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	Subtotal del Capítulo 4000		\$152,544.35
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,000,000.00
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	58000	BIENES INMUEBLES	
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal del Capítulo 5000		\$5,000,000.00
60000: Obras Públicas	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal del Capítulo 6000		\$0.00

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado 2018	Avance (%)	Justificación
Fin	Indice de atención a la ciudadanía en situaciones de riesgo	Anual	95%	0%	0%	El periodo de evaluación de esta meta es anual por tal motivo no se puede obtener resultados en este momento.
Propósito	Indice de participación en cultura, prevención y atención de riesgos y contingencias.	Semestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 1	Porcentaje de atención en programas de prevención de incendios.	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de atención de servicios	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 2	Porcentaje de logro en programas de prevención de incendios	Trimestral	90%	46%	44%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de capacitación en prevención de incendios impartidos	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 3	Porcentaje de mejoramiento atendido	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de incremento en gestión de recursos.	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Dentro del programa de Bomberos no se cuenta con instrumentos para medir el grado de Satisfacción de la población Atendida.

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Nombre Del Programa: Bomberos

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Unidad Responsable: Dirección de Bomberos

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

El programa de Bomberos no cuenta con evaluación de consistencia y resultados en el ejercicio 2017 por lo que no es posible realizar comparación con los resultados de esta evaluación.

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”





XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Bomberos

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	7
2	Instrumento de evaluación de consistencia y resultados	8
2.1	Diseño	9
2.2	Planeación y orientación a resultados	19
2.3	Cobertura y focalización	23
2.4	Operación	25
2.5	Percepción de la población atendida	33
2.6	Medición de resultados	34
3	Resultados de la evaluación de consistencia y resultados	37
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	38
3.2	Valoración final del programa	40

1

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

1.1**Objetivo del programa entidad**

La Dirección de Bomberos tiene la obligación de brindar servicio a la población en general en los casos de incendios y cualquier otro género de siniestros, accidentes, desastres o percances naturales o provocados, que pongan en riesgo inminente la seguridad de las personas, bienes y el medio ambiente, así mismo deberá atender en forma inmediata la prestación de los servicios regulares de que por su naturaleza requieren de la celeridad en su prestación.

El objetivo General de la Dirección de Bomberos es detectar las causas y las condiciones inseguras que originan los siniestros y accidentes en los sitios de trabajo, realizando las inspecciones respectivas, analizando y evaluando los proyectos de seguridad, a fin de minimizar el riesgo de cualquier contingencia laboral y de otra índole que altere la normalidad en las actividades de la ciudadanía.

El objetivo principal de la Dirección de Bomberos es fomentar la prevención de incendios y siniestros, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación, protección a las personas y sus bienes; cooperación y auxilio, en caso de siniestros.

1.2

Funciones y servicios

La Dirección de Bomberos, tiene como Fin contribuir a intensificar la aplicación de programas de prevención de incendios mediante promoción de capacitaciones y programas educativos para reacción ante contingencias hacia la ciudadanía, teniendo como Propósito principal que La ciudadanía participe en la cultura de prevención y atención en riesgos y contingencias naturales

Dentro del Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California, se establece en el artículo 8° lo siguiente: La Dirección de Bomberos tiene la obligación de brindar servicio a la población en general en los casos de incendios y cualquier otro género de siniestros, accidentes, desastres o percances naturales o provocados, que pongan en riesgo inminente la seguridad de las personas, bienes y el medio ambiente.

De acuerdo al Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana Baja California, en su artículo 6, se establecen las funciones y atribuciones que tiene la dependencia:

- I. Participar en el Sistema Municipal de Protección Civil en lo relativo a incendios y desastres urbanos;
- II. Realizar programas, operativos y acciones en materia de prevención, control y evaluación de incendios y siniestros;
- III. Promover políticas y estrategias de seguridad y prevención de los ciudadanos ante riesgos y daños producidos por emergencias urbanas
- IV. Realizar la estadística sobre industrias, riesgos y materiales peligrosos, especialmente en zonas industriales
- V. Brindar a la población servicios de urgencias médicas y servicios pre-hospitalarios;
- VI. Coordinar y realizar operativos estacionales;
- VII. Participar bajo la coordinación de la Dirección de Protección Civil, en los términos que establecen los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil;
- VIII. Promover programas de educación contra accidentes producidos por incendios y siniestros;
- IX. Realizar inspecciones y, en su caso, emitir dictámenes de seguridad en materia de incendios, materiales peligrosos y riesgos
- X. Determinar e imponer sanciones en el ámbito de su competencia
- XI. Supervisar las actividades laborales del personal bajo su adscripción
- XII. Coordinarse con las demás dependencias municipales para los efectos de cumplir oportunamente con sus atribuciones y ejercer los recursos presupuestales en los términos autorizados
- XIII. Elaborar el proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los términos del reglamento respectivo, así como los presupuestos de ingresos y egresos del año siguiente;
- XIV. Administrar los recursos humanos y materiales que le hayan sido asignados, para los efectos de cumplir con sus atribuciones;
- XV. Hacer de conocimiento de la Consejería Jurídica Municipal, de las cuestiones jurídicas de su competencia, a fin de que sean atendidas oportunamente
- XVI. Procurar con organizaciones y demás instancias públicas o privadas, la donación de equipos, materiales, herramientas y demás bienes relacionados con su función.
- XVII. Aplicar las disposiciones previstas en la Ley General de Protección Civil y la Ley de Protección Civil del Estado de Baja California, así como el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana Baja California en el ámbito de su competencia y el Reglamento para la Prevención, Control de Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California;

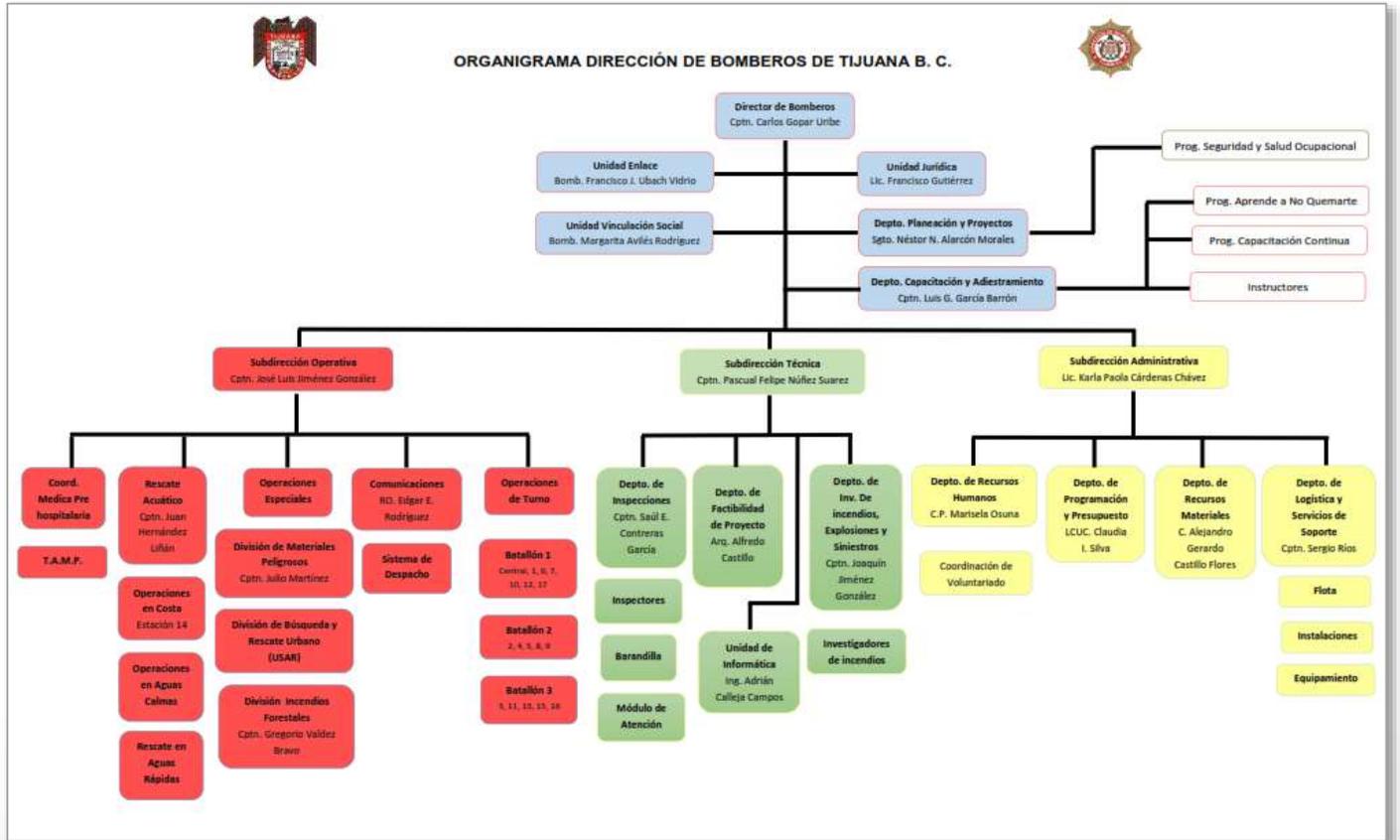
- XVIII. Vigilar permanentemente el territorio municipal con la finalidad de prevenir cualquier emergencia, combatir incendios y responder a todo tipo de desastres ya sean naturales o provocados;
- XIX. Las demás que determinen las leyes, normas y/o reglamentos aplicables en la materia, así como el Cabildo, la Presidencia Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública o el pleno del Gabinete de Seguridad Pública.

La Dirección de Bomberos podrá sancionar en forma administrativa a los infractores del presente ordenamiento (Centros de trabajo, Centros educativos, Centros de Esparcimiento y Centros Recreativos) en la forma y términos que se establecen en el Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California, sé prevén. Así mismo la Dirección de Bomberos deberá informar a la autoridad competente de cualquier irregularidad que detecten en cualquier tipo de riesgo para aplicar las sanciones a que se hagan acreedores.

1.3

Estructura orgánica

La Dirección de Bomberos cuenta con la siguiente estructura orgánica para el desempeño de sus atribuciones.



2***Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas:

Diseño

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

Planeación estratégica

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

Cobertura y focalización

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación se describen los resultados obtenidos durante la aplicación del instrumento.

2.1

Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

En el programa de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se identifica la problemática en el documento árbol de problemas en el siguiente enunciado:

“La ciudadanía carece de cultura de prevención, y de atención en riesgos y contingencias”.

Donde se puede observar que la necesidad que pretende atenderse se plantea como un hecho negativo con posibilidades de ser revertido, sin embargo, dentro del árbol de problemas no se establece la población que se atenderá, esta es definida dentro del Programa Operativo Anual 2018, donde se indica la población que ostenta la carencia del servicio como la población total del municipio.

Dentro de la información proporcionada por la dependencia no fue posible identificar que se haya establecido una fecha para su revisión y actualización de la necesidad prioritaria del programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Para la Dirección de Bomberos, la dependencia no proporcionó documentación que demuestre la elaboración de un diagnóstico previo del problema, sin embargo, presenta documentos que fueron parte de la planeación inicial como lo es el árbol de problemas y el árbol de objetivos donde se definen las causas, efectos y características del problema.

La cuantificación y características de la población que presenta el problema está desagregada por sexo y grupo de edad dentro del Programa Operativo Anual (POA), el programa atiende a la población del municipio de Tijuana en total 1,672,940. La información que se da es de manera generalizada sin que se pueda apreciar un documento donde se realizó un diagnóstico previo.

Dentro de la información proporcionada por la dependencia, no fue posible identificar que se haya establecido una fecha para su revisión y actualización de la necesidad prioritaria del programa.

Como aspectos susceptibles de mejora se sugiere la elaboración de un diagnóstico del problema que sustente al replanteamiento del mismo, donde se pueda identificar claramente las causas, efectos, la situación actual de la población objetivo, características y la cuantificación de la población.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El programa cuenta con una justificación teórica basada en el Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California dentro del artículo 9, que dice:

“ARTICULO 9o.-La Dirección de Bomberos, deberá atender en forma inmediata la prestación de los servicios regulares de que por su naturaleza requieren de la celeridad en su prestación. En lo que se refiere a los servicios ordinarios que no entran de momento en un estado de emergencia o peligro pero que competen

a la intervención de la Dirección de Bomberos, a toda solicitud que por escrito se formule habrá de recaer una resolución en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la solicitud, surtiendo esta su efecto al día siguiente de haber sido entregada.”

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora se debe contemplar la elaboración de un diagnóstico que justifique de manera clara la intervención de su programa.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El programa de Bomberos se relaciona con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 dentro del eje 3 de Ciudad Segura, donde dentro de su objetivo general busca “Ser una Metrópoli segura para vivir, que contará con policías profesionales certificados bajo estándares internacionales, confiables y reconocidos por la sociedad, que acudirán a las emergencias de manera oportuna, realizarán patrullajes preventivos en todas las colonias, utilizará un modelo de inteligencia y tecnología de punta, por lo que la incidencia delictiva habrá disminuido debido a la coordinación interinstitucional, así como a la alianza con todos los sectores de la sociedad. Se prioriza la prevención social de la violencia y la delincuencia; se tendrá un sistema fortalecido de justicia municipal, lo que generará un entorno de paz, favorable al desarrollo de sus habitantes.”

Así mismo dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del objetivo que dice “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.”, y su estrategia que menciona la política estratégica para la prevención de desastres, por medio de su línea de acción que dice “Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.” y “Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección”.

La alineación del programa con los Planes Municipal y Nacional se da a través de los objetivos que se persigue, así mismo es posible identificar que el logro del propósito aporta al cumplimiento de las metas de los planes Municipales y Nacionales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa de Bomberos tiene relación directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su línea de acción, dentro de la Matriz de Planeación Estratégica presentada por la entidad se identifica lo siguiente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
NO. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN	NO. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN	NO. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN
1.6.1.2	Impulsar la gestión integral del riesgo como una política integral en los tres órganos de gobierno, con la participación de los sectores privado y social	1.12.2.2	Impulsar la coordinación interinstitucional para difundir una cultura de la prevención de riesgos	3.5.2.5	Intensificar la aplicación de programas de prevención de incendios
1.6.1.2	Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección				
1.6. 2.3	Coordinar los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales.				

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Por parte de la dependencia no se propone evidencia para establecer una vinculación directa del Propósito con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Y por lo tanto no se consideraron para la planeación del programa.

Derivado a lo antes expuesto se establece como aspecto susceptible de mejora sea tomado en cuenta cada uno de los objetivos establecidos en todos los niveles de gobierno, internacional, nacional, estatal y municipal en los trabajos de planeación, ya que esto asegurará un diseño acorde a las necesidades de la sociedad.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Por medio del documento “Programa Operativo Anual” (POA) nos indica la población objetivo que busca atender y esta es “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km². existiendo una distribución proporcional de ambos sexos.” La desagregación que se da es por sexo y grupo de edad, misma que se define en las siguientes tablas:

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 - 14 Años	16 - 44 Años	45 - 64 Años	65 Años o Mas
	475,748	867,041	256,909	73,242
TOTAL	1,672,940			

DESEGREGACIÓN	FEMENINO	MASCULINO
POR SEXO	840,533	832,407
TOTAL	1,672,940	

Dentro de la información proporcionada por la dependencia no fue posible identificar que se haya establecido una fecha para su revisión y actualización de la necesidad prioritaria del programa.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, se debe considerar un diagnóstico donde se establezca una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como los documentos fuentes de información que soporten el análisis. Así mismo se establezcan fechas para su revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No aplica

La entidad menciona que el programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta. Lo anterior deriva a que el objetivo principal del programa no consiste en otorgar apoyos, sino más bien, su objetivo es brindar servicio a la población.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

La entidad informa que el programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa, por consecuencia no se mostró evidencia de procedimiento para llevar a cabo la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios. Lo anterior deriva a que el objetivo principal del programa no consiste en otorgar apoyos, sino más bien, su objetivo es brindar servicio a la población.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

De acuerdo a la información que presenta la dependencia de Bomberos en su documento normativo “Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Baja California” se puede identificar todos los elementos del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Resumen narrativo	DOCUMENTO NORMATIVO
Contribuir a intensificar la aplicación de programas de prevención de incendios mediante promoción de capacitaciones y programas educativos para reacción ante contingencias hacia la ciudadanía	Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana, B.C. art. 6:II. Realizar Programas, operativos y acciones en materia de prevención y evaluación de incendios y siniestros. VIII. Promover programas de educación contra accidentes producidos por incendios y siniestros.
La ciudadanía participa en la cultura de prevención y atención en riesgos y contingencias naturales	
Contingencias y situaciones de riesgos atendidas	Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Baja California art. 8. La Dirección de Bomberos tiene la obligación de brindar servicio a la población en general en los casos de incendios y cualquier otro género de siniestros, accidentes, desastres o percances naturales o provocados, que pongan en riesgo inminente la seguridad de las personas, bienes y el medio ambiente.
Atención de incendios, otro género de siniestros, así como el control de los mismos.	

Resumen narrativo	DOCUMENTO NORMATIVO
Programas de prevención de incendios a la ciudadanía aplicados	Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana, B.C. art. 6:II. Realizar Programas, operativos y acciones en materia de prevención y evaluación de incendios y siniestros. VIII. Promover programas de educación contra accidentes producidos por incendios y siniestros.
Cursos de prevención de incendios y medidas de seguridad impartidos	Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana, B.C. art. 6:II. Realizar Programas, operativos y acciones en materia de prevención y evaluación de incendios y siniestros. VIII. Promover programas de educación contra accidentes producidos por incendios y siniestros.
Instalaciones, equipos y vehículos mejorados	Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana, B.C. art. 30, en todas sus fracciones.
Acciones encaminadas a la gestión de recursos para el mejoramiento de las instalaciones de la dirección de bomberos	Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana, B.C. art. 29, en todas sus fracciones.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La entidad proporcionó las fichas técnicas de los 8 indicadores, donde fue posible analizarlas y verificar que cuentan con los elementos requeridos, sin embargo, se detectó que la característica “Línea Base” se encuentra sin información.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, está el establecer que todas las fichas de indicadores contengan el dato de línea base, que es el punto de partida para continuar midiendo los resultados a través del tiempo.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) cuentan en su estructura con unidad de medida que permiten conocer la forma en que se quiere expresar el resultado y están orientadas a impulsar el desempeño, puesto que todos los métodos de cálculo no solo miden la gestión y son viables factibles de cumplir ya que se cuentan con los recursos necesarios.

Sin embargo, derivado a que no se presenta una línea base, se dificulta analizar la viabilidad de la determinación del porcentaje para realizar una evaluación, por lo que, como parte de los aspectos susceptibles de mejora, está el establecer que todas las fichas de indicadores contengan el dato de línea base, que es el punto de partida para continuar midiendo los resultados a través del tiempo.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa Bomberos cuenta con compatibilidad con el “Programa De Prevención de Riesgos” del Gobierno Federal, donde define como objetivo el contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, a través de acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos y de ordenamiento territorial.

Así mismo dentro del “Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil” a través del cuerpo de bomberos se busca definir y establecer los programas de auxilio a la población, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones,

ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los organismos públicos o privados encargados de la protección civil y la seguridad pública.

Estos programas muestran complementariedad y coincidencias con el programa evaluado, permitiendo reforzar las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del mismo.

2.2

Planeación y orientación a resultados

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No

La dependencia no mostro documentos que soporten una planeación estratégica inicial de donde se desprendan planes y/o proyectos encaminados a apoyar el cumplimiento del Programa Operativo Anual. Sin embargo, cuenta con el formato Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018 que establece el fin y propósito del programa, así mismo menciona los objetivos que deben llevarse a cabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere elaborar un plan estratégico que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

La dependencia proporcionó el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2018, mismo que se elabora de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Tesorería Municipal.

Lo establecido en el POA es conocido por los responsables de los procesos y ellos les dan seguimiento a los componentes y actividades establecidos en el mismo.

En el POA se establecen las metas que en forma mensual se deben de cumplir, para cada componente y actividad.

Se le da seguimiento en forma mensual y trimestral, mediante la comprobación del cumplimiento programático y presupuestal, en los formatos establecidos por la Tesorería Municipal. En caso de requerir alguna modificación esta es sometida a su Junta de Gobierno.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No aplica

El programa Bomberos indicó no tener evaluaciones externas motivo por el cual no puede dar cumplimiento a alguna de las características señaladas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No aplica

El programa Bomberos indicó no tener evaluaciones externas motivo por el cual no cuenta con aspectos susceptibles de mejora por solventar.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

El programa Bomberos indicó no tener evaluaciones externas motivo por el cual no cuenta con mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

El programa Bomberos indicó no tener evaluaciones externas motivo por el cual no cuenta con recomendaciones que atender.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

El programa Bomberos no señaló que temáticas deben someterse a evaluaciones externas, sin embargo, es necesario continuar con evaluaciones que aseguren que el programa cuenta con herramientas técnicas que permitan una planeación estructurada y con una correcta orientación hacia resultados.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No aplica

Por parte de la entidad y dentro de la información, no fue posible encontrar evidencia para establecer que el programa de Bomberos cuente con un padrón de beneficiarios en el cual se pueda conocer la información socioeconómica de las personas que atienden. Además, es una dependencia que no otorga apoyos, únicamente atienden siniestros.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.

d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

2.3

Cobertura y focalización**A. ANÁLISIS DE COBERTURA**

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Para conocer la definición de la población se realiza por medio del Programa Operativo Anual donde define a su población objetivo como “La población total del municipio que representa el 48.67% con relación a la población total del estado. Tiene una densidad poblacional de 1,377.29 hab/km². existiendo una distribución proporcional de ambos sexos.”, así mismo las metas de cobertura anual del programa se establecen por medio de la Matriz de Indicadores (MIR), así mismo dentro del Programa Operativo Anual (POA). Dentro de la MIR y POA se define el plazo a mediano y largo plazo para dar cumplimiento a las metas establecidas. Toda esta documentación cuenta con la congruencia en el diseño y diagnóstico del programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa no cuenta con un mecanismo para identificar a la población objetivo, esto derivado de que la atención que brinda el programa abarca a todo el municipio de Tijuana.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La dependencia de Bomberos es un programa de prevención, sin embargo, dentro de la evidencia documental proporcionada no es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, debido a que no se realiza un diagnóstico para evaluar dicha cobertura.

Sin embargo, el programa presenta en el documento denominado “Segundo Avance Trimestral – Ejercicio Fiscal” podemos encontrar su grado de cumplimiento con respecto sus componentes y actividades, en los cuales tienen una efectividad del 100% en cada uno de ellos.

Como aspectos susceptibles de mejora se sugiere realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida, así mismo un seguimiento oportuno donde se pueda analizar la cobertura del programa.

2.4

Operación

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

De acuerdo a la información obtenida del programa, no cuenta con los diagramas de flujos de los procesos clave que se manejan, cabe mencionar que el programa mencionó que se encuentran realizando la descripción de las actividades claves que llevan a cabo.

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No aplica

El programa cuenta con información sistematizada de los incidentes que atiende únicamente, sin embargo, no otorgan apoyos a los solicitantes por lo que no realiza obtiene información de carácter socioeconómica, únicamente sobre el servicio otorgado.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

El programa de Bomberos no otorga apoyos, únicamente brinda servicios de incidentes que puedan presentarse y realiza el levantamiento de información referente al siniestro.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No aplica

El programa de Bomberos no otorga apoyos, únicamente brinda servicios de incidentes que puedan presentarse y realiza el levantamiento de información referente al siniestro.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No aplica

El programa de Bomberos no realiza la selección de beneficiarios y/o proyectos, esto es derivado de que es una dependencia que atiende al total de la población del municipio de Tijuana, acudiendo a los incidentes que pudieran presentarse en la región.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica

El programa de Bomberos no realiza la selección de beneficiarios y/o proyectos, esto es derivado de que es una dependencia que atiende al total de la población del municipio de Tijuana, acudiendo a los incidentes que pudieran presentarse en la región.

Típos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

No aplica

El programa de Bomberos no otorga apoyos, únicamente brinda servicios de incidentes que puedan presentarse y realiza el levantamiento de información referente al siniestro.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

No aplica

El programa de Bomberos no otorga apoyos, únicamente brinda servicios de incidentes que puedan presentarse y realiza el levantamiento de información referente al siniestro.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

No aplica

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se ejecutan obras ni acciones sociales, únicamente la prestación de servicios a la ciudadanía.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se ejecutan obras ni acciones sociales, únicamente regula la prestación de servicios a la ciudadanía, por lo que no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

La dependencia indica que no se han realizado cambios en el documento normativo en los últimos tres años que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Como aspecto susceptible de mejora es importante realizar una revisión del proceso para realizar los ajustes que sean necesarios que logren un eficiente servicio a la ciudadanía.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Los responsables del programa informan que no se enfrentan con problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras derivado de que no se otorgan apoyos económicos.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La entidad responsable del programa presenta el reporte presupuestal por partida específica y unidad administrativa 2018. Con un presupuesto de \$ 273,737,158.52 pesos, del cual se han devengado \$94,633,164.48 pesos. En los rubros de servicios personales (Grupo 1000) cuenta con un presupuesto por \$ 228,472,375.61 pesos.

En los rubros del grupo 2000 (Materiales y suministros) cuentan con un presupuesto por \$ 38,270,138.13 pesos, del grupo 3000 (Servicios generales) cuentan con un presupuesto por \$ 1,752,100.43 pesos y del grupo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) el presupuesto asignado es por \$152,544.35.

Y dentro del grupo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) cuenta con el presupuesto de \$5,000,000.00.

La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores, la entidad tampoco presenta la información presupuestal por componente, además que el documento no muestra el periodo que comprende.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El programa Bomberos hizo mención que los recursos con los que trabajan son solicitados a Tesorería Municipal y desconocen cuáles son las fuentes de financiamiento. Así mismo se indicó que recaban fondos pero estos no se quedan dentro del programa para su uso, son enviados a Tesorería Municipal.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El programa refirió utilizar los siguientes sistemas informáticos que le permiten mayor eficiencia en los métodos de trabajo de acuerdo a la información manejada en el programa de Bomberos, estos son: los Sistemas contables, presupuestales, SIAC. Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiable puesto que cada uno es alimentado con información previamente validada, así como cada uno es actualizado en periodos establecidos con el fin de mantener actualizados los datos.

Los resultados arrojados por los sistemas los Sistemas contables, presupuestales, SIAC permiten proporcionar información a todo el personal de la institución para el desarrollo de las actividades propias del programa. Y no existe discrepancia entre los mismos.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El avance con respecto al Fin no es posible medirlo derivado que su cumplimiento está programado para el último trimestre y esta evaluación está enfocada en el cumplimiento del segundo trimestre del ejercicio 2018, sin embargo, el Propósito es medido de manera semestral y este se tiene un logro del 100%, siendo su meta del 50%.

El avance de servicios y gestión (actividades y componentes) podemos identificar que se tiene un logro del 100% en todos sus componentes. En cuanto a sus actividades, estas también cuentan con el 100% de avance por lo que se encuentran dentro de lo aceptable para el segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2018.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

EL programa de Bomberos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página de internet en los portales de sindicatura municipal, así como en los portales de transparencia

nacional. En la liga <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx> se puede ubicar información de interés público, como son documentos normativos actualizados. A través del Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> se da recepción y tramite a las solicitudes de acceso a la información. No muestra información detallada del Programa de la Dependencia.

2.5**Percepción de la población atendida**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No

El programa informa que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Únicamente se atienden los incidentes a los que las unidades recurren y se recaba información acerca de la eventualidad.

2.6

Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La entidad responsable del programa da seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales en el sistema de Tesorería Municipal. Sin embargo, el indicador de Fin está programado en forma anual y el de Propósito en forma semestral.

No se cuenta con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales, que muestren el impacto de programas similares. No se han sometido a evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

El indicador del Fin no presenta avance, la programación del cumplimiento de este indicador está prevista para el último trimestre, derivado a que la presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018, sin embargo, el indicador del Propósito es semestral, el cual cuenta con un 50% de cumplimiento que equivale al 100% según los resultados del segundo trimestre 2018.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

- c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

No aplica

El programa no cuenta con evaluaciones externas, motivo por el cual no se puede comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, debido a que la dependencia no lleva a cabo mecanismos de verificación del impacto en la población y no es posible identificar alguna relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El programa no cuenta con evaluaciones externas, motivo por el cual no es posible obtener resultados de dichas evaluaciones.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. **Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No aplica

El programa no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, motivo por el cual no es posible comparar las características de la evaluación.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, motivo por el cual no es posible demostrar los resultados de la evaluación.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, motivo por el cual no es posible comparar las características de la evaluación.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, motivo por el cual no es posible obtener los resultados de dichas evaluaciones.

3**Resultados de la evaluación de consistencia y resultados**

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

3.1

Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1		2		27	N/A	N/A	N/A
2			3	28	N/A	N/A	N/A
3		2		29	N/A	N/A	N/A
4			4	30	N/A	N/A	N/A
5			4	31	N/A	N/A	N/A
6	0			32	N/A	N/A	N/A
7		2		33	N/A	N/A	N/A
8	N/A	N/A	N/A	34	N/A	N/A	N/A
9	N/A	N/A	N/A	35	N/A	N/A	N/A
10			4	36		2	
11			4	37			4
12			4	38			3
13			3	39	0		
14	0			40			4
15			4	41			4
16	N/A	N/A	N/A	42			3
17	N/A	N/A	N/A	43	0		
18	N/A	N/A	N/A	44			3
19	N/A	N/A	N/A	45		2	
20	N/A	N/A	N/A	46	N/A	N/A	N/A
21	N/A	N/A	N/A	47	N/A	N/A	N/A
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23			4	49	N/A	N/A	N/A
24		2		50	N/A	N/A	N/A
25		2		51	N/A	N/A	N/A
26	0						

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1 2	Cumple con nivel Medio
3 4	Cumple con nivel alto

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	1	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		3	6	0	0	2	4	1	2	0	0	1	2
3	Cumple con nivel alto	2	6	0	0	0	0	2	6	0	0	1	3
4		5	20	2	8	1	4	3	12	0	0	0	0
	Valor de la Sección	11	32	3	8	3	8	8	20	1	0	2	5
	Valor promedio		2.9		2.7		2.7		2.5		0.0		2.5

3.2

Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.9	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.7	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.7	4.0
Operación	26-42	17	2.5	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.5	4.0
TOTAL	51	51		



